Moción de Orden del Día N°.6597

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y ARCHIVO
RECIBIDO
26 MAY 2023
9:00 AM

MARIA ANTONIETA AGÜERO GUTIERREZ
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ** integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre; ejerciendo las facultades que le confiere el artículo 66° y 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Túpac Amaru Inca fue creado políticamente el 06 de junio de 1986 mediante la Ley N° 24525, cuya capital es el centro poblado de Túpac Amaru que se eleva a la categoría de Villa con dicha ley.

Que, el distrito de Túpac Amaru Inca es uno de los ocho (8) distritos que conforman la provincia de Pisco en el departamento de Ica, en el sur centro del Perú.

Que, Túpac Amaru Inca limita por el norte con el distrito de Pisco, por el noreste con le distrito de Humay, por el sur con el distrito de San Andrés y por le oeste con el distrito de Pisco.

Que, el distrito es el más joven de los distritos de la provincia de Pisco, y la mayor parte de su población se encuentra en los centros poblados de Casalla y Villa Túpac Amaru.

Que, este 06 de junio del 2023, el distrito que está en la jurisdicción del valle de Chunchanga, conmemora su trigésimo séptimo aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. - Saludar muy afectuosamente al distrito de Túpac Amaru Inca, provincia de Pisco, departamento de Ica, al conmemorarse el martes 06 de junio del año en curso, su XXXVII (37) aniversario de creación, formulando votos por su progreso, desarrollo sostenido y bienestar en general.

Lima, 25 de mayo de 2023.

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MARIA A. AGÜERO GUTIÉRREZ

MARIA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA